



Reunión plenaria Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Acta N°136

27 de mayo de 2021.

ACTA N°136: Resumen de temas tratados

Siendo las 16:00 horas, se reúne el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UIA. Presentes: Autoridades del Departamento: Claudio Terrés (Presidente), José Fonrouge (Vicepresidente), Flora Otero (Secretario), María Laura Lefevre (Jefe del Dpto), los siguientes integrantes del mismo: Agostina Calderaro (CIT), Enrique Prini Estebecorena (CEADS), Elisabet Williams (CAA), Evangelina Espindola (Red Parques), Florencia Canzonieri (CADIBSA), Hugo Petean (Sintoplast/CIP), José Luis Picone (CAIRPLAS/CAIP), Jorge Marascio (CIN), Jorge Acquaviva (CAEME), Juliana Cortez (COPAL), Juan Fernández (UIPBA), Laura Neirotti (COPAL), Luciana Krsul (Arcor), Manuel Fravega (CAA-Techint), Mariana Arrazubieta (ADIMRA), Néstor Nisnik (AFCP), Osvaldo Cado (CICA), Pablo Gunning (FAETYL), Susana Pagola (CADIBSA), Susana Peralta (ALPHA), Ximena del Cerro (Red Parques).

1. Aprobada el Acta N°135

2. Economía Circular

a) Importación de materiales para reciclado

Desde la Dirección de Sustancias Y Productos Químicos, la Coordinadora De La Unidad De Movimientos Transfronterizos Florencia Lanzillotta nos informó que el Ministro había firmado algunos expedientes de las corrientes chatarra no ferrosa (5 o 6 aproximadamente), de la corriente caucho 3 y algunos otros como ser de socias de AFAC y CAIRPLAS. Mientras que los expedientes de la corriente papel y cartón siguen sin ser aprobados. Asimismo, nos informó que no tiene conocimiento sobre futuras aprobaciones. Desde UIA y algunas de sus cámaras socias se seguirán presentando notas al Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Desarrollo Productivo y a la Jefatura de Gabinete de Ministros, generando registros de las gestiones realizadas.

b) Tasas municipales

A raíz de la Tasa por comercialización de envases no retornable y afines impuesta en el artículo 253 de la Ordenanza Fiscal (Ref. Expte. N°17048/2020) sancionada el 15/12/2020 del Municipio de Escobar, a través de la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires se decidió hacer una presentación dirigida al Ministro de Producción Augusto Acosta. No solo se presentaría el caso de Escobar sino también, a partir de un relevamiento, se presentaría de forma general los casos de varios municipios, como el Municipio de Tigre y San Martín.

Como la Dirección Ejecutiva de UIPBA en una reunión mantenida con el Ministro presento el tema de tasas, se decidió enviar una nota que además de incluir las tasas por comercialización de envases no retornables también incluyera otras tasas que preocupan. A su vez, la presentación se hará en AFIP.

La versión final de la nota está en elaboración.

3. Cambio Climático - Encuesta sobre compromisos

Si bien las empresas no tienen la obligación de tomar compromisos más allá de lo establecido para la 2da NDC, tenemos claro que a nivel mundial la situación va cambiando y las empresas van asumiendo mayores compromisos con la intención de posicionarse ante el mundo.

Por lo tanto se avanzó en una versión más resumida de la encuesta, la cual será voluntaria.

4. Seguimiento Legislativo

a) Proyectos de ley de Delitos Ambientales

Se reunió la comisión de Seguimiento Legislativo de este departamento y se trabaja en la identificación de prioridades dentro de los 5 proyectos que están siendo analizados en la Comisión de Ambiente del Senado que preside la Senadora Gladys González.

Se pidió a la comisión que se elabore un dictamen con la posición de la UIA sentada en opiniones de especialistas en derecho penal.

b) Proyecto de ley de Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros

El sector foresto industrial cuenta con una Ley de Promoción de inversiones forestales y enriquecimiento de bosques nativos –Ley 25080- sancionada en 1999 y modificada y prorrogada prácticamente por unanimidad hasta el año 2029 que, lamentablemente, se encuentra desfinanciada y con ello los objetivos de promoción desvirtuados.

Actualmente en otros países se tiene una ley que financia actividades de forestación con el objetivo de prevenir que se foresten bosques nativos.

Desde el sector foresto industrial se trabajó para la búsqueda de asignación de fondos del presupuesto nacional a la Ley 25080 y este esfuerzo se ve reflejado en el proyecto de ley S-806/21 – Programa de Sustentabilidad y Seguro presentada por el Senador Maurice Closs y otros en el congreso y evaluada en la Comisión de Presupuesto y Hacienda con un dictamen favorable.

c) Resolución 414/2021 - MINISTERIO DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE ENERGÍA.

Créase el Registro de Entidades Auditoras de Seguridad, Técnicas y Ambientales.

Se deroga el Registro de Auditores Técnicos de seguridad y ambientales creado por la Resolución 266/2008. A los inscriptos en el anterior registro tienen un plazo de 1 año para migrar al nuevo registro.

5. Novedades Provincia de Bs As

Multas inéditas por contaminación: El gobierno bonaerense multó recientemente a 26 empresas productoras e importadoras de fitosanitarios por un total de \$780MM por no recuperar ni tratar alrededor 12 millones de envases de agroquímicos vacíos, según se

establece la ley 27.279 de presupuestos mínimos con responsabilidad extendida del productor. Se trata de un monto histórico para la OPDS. El hecho tuvo una alta mediatización. El tope para el cálculo de la multa es muy alto en esta ley, comparativamente con otros proyectos lo que genera que sea ingobernable.

CASAFE informa que las empresas se encontraban cumpliendo el plan y en espera de aprobaciones por parte de OPDS en los centros de acopio. Por lo tanto las multas fueron una sorpresa para ellas y para la Asociación Campo Limpio.

6. Coordinación de Comisiones del departamento

- Economía Circular /Envases: CAIP Sergio Hilbrecht y COPAL Laura Neirotti
- Seguro Ambiental: CAA Fravega Manuel y CEADS Santiago Alonso
- Residuos: ADIMRA Mariana Arrazubieta y ACINDAR Elisabet Williams
- Regulaciones (Agua, Aire, Suelo): AFCP (cemento) Matías Polzinetti y CADIBSA Susana Pagola
- Seguimiento Legislativo: CEADS Prini Estebecorena, Enrique
- Cambio Climático y ODS: UIPBA Juan Fernández y CAIP José Luis Picone

7. Próximas reuniones

El departamento se reúne los terceros jueves de cada mes a las 16.30hs.

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
17	15	19	16	21	18	16